

DIVISION AZUL

Anoche Radio Nacional transmitió noticias de voluntarios zamoranos

En su emisión de anoche, Radio Nacional de España transmitió tres saludos de camaradas zamoranos, voluntarios de la División Azul, emitidos por Radio Berlín. Los transcribimos a continuación:

«Manuel Tuda Martín, envía muchos abrazos a su familia y les desea muchas felicidades».

«Manuel Robledo Pérez, está muy bien y envía abrazos».

«Capitán Antonio Elícegui Prieto, continúa muy bien y envía abrazos».

Ayer entraron las tropas japonesas EN MANILA

Los restos de las tropas inglesas han sido aniquilados EN BORNEO

Washington (Urgente).—El Departamento de Guerra comunica que las tropas japonesas han comenzado a entrar en Manila a las tres de la tarde, hora local, o sea a las seis de la mañana de hoy.—Efe.

La base naval de Cavite fué evacuada

Washington, 2.—El comunicado del Departamento de Marina anuncia que la base naval de Cavite, fué evacuada por las fuerzas norteamericanas antes de la entrada de los japoneses en Manila.—Efe.

El enemigo aniquilado en Borneo

Tokio, 2.—Comunicado del Cuartel general imperial:

«El cerco en torno a Manila se estrecha cada vez más.

En la parte británica de Borneo han sido aniquilados los restos de tropas enemigas».—Efe.

SE LIBRA UNA GRAN BATALLA AL NORTE DE MANILA

Washington.—Comunicado del Departamento de Guerra.

UN DISCURSO DE WAVELL

Pasó revista a los acontecimientos militares de 1941 pero no mencionó al Extremo Oriente

Nueva Delhi, 2.—El general Wavell, comandante en jefe de las fuerzas británicas, ha pasado revista en un discurso radiado a los acontecimientos militares de 1941. Se ocupó de las «grandes victorias de los aliados» en Rusia y Libia y no mencionó en absoluto la situación de la lucha en el Extremo Oriente y terminó diciendo que Alemania es aún formidable y que combatirá con la ferocidad de la desesperación pero que sus sueños de dominación mundial están condenados al fracaso.—Efe

Las fuerzas norteamericanas habían evacuado previamente la base naval de CAVITE

Filipinas: Continúan los intensos ataques al Norte de Manila, donde las fuerzas norteamericanas y filipinas se consolidan y continúan resistiendo el avance japonés. Ocupan ahora sólidas posiciones los defensores, que infligen graves pérdidas a los invasores. Una gran batalla se está actualmente desarrollando.

Hawai: El general en jefe registra que tres islas de este grupo han sido bombardeadas por un submarino enemigo. Fueron lanzados algunos obuses contra Iloilo, causando ligeros daños en el muelle. El puerto de Kahului, de la isla de Maui, ha sido de nuevo bombardeado. Cinco proyectiles no causaron daños. También en un ataque contra la isla de Kawai se originó un incendio en un campo de caña de azúcar. No resul-

taron pérdidas ni daños en ninguno de estos ataques».—Efe.

AVANCE JAPONES HASTA TAXABAS

Shanghai, 2. Las fuerzas japonesas han avanzados hasta la frontera de la provincia de Taxabas, en las Filipinas, en el curso de las 48 horas, según se comunica en un centro militar nipón de Shanghai. Las tropas japonesas han encontrado destrucciones en las vías de comunicación, que han sido ocasionadas por los soldados norteamericanos en su retirada.

Las ciudades próximas a las zonas de operaciones están siendo evacuadas por la población civil y pueden verse largas filas de fugitivos por las carreteras.—Efe.

En la Escuela de Periodismo fué inaugurado ayer el curso

El profesorado prestó juramento de fidelidad total a los principios del Estado nacionalsindicalista

Madrid, 2.—Esta tarde se ha efectuado en la Escuela Oficial de Periodismo, el acto de prestar juramento el profesorado de la misma y la inauguración del curso del año 1942.

La ceremonia fué presidida por el Vicesecretario de Educación Popular y el Delegado Nacional de Prensa. El camarada Arias Salgado leyó la fórmula del juramento que fué escuchada por la concurrencia en pie. La declaración dice: «Juráis por Dios, por España y su Caudillo servir a la unidad, a la grandeza y a la libertad de la Patria con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nacionalsindicalista y entregaros al servicio de vuestra profesión en la Escuela de periodistas para que las futuras promociones de periodistas españoles mantengan el espíritu fundador y creador de la Falange?»

El Delegado Nacional de Prensa procedió luego a leer los nombres de los profesores, mientras cada uno contestaba «Sí, juro».

Integran el profesorado de la Escuela los señores siguientes: Juan Aparicio López, profesor de Vida y Doctrina del Nacionalsindicalismo.—Emiliano Aguado, Filosofía.—Luis de Sosa, Historia Contemporánea.—José Díaz de Villegas, Geopolítica.—Ernesto Giménez Caballero, Historia de la Literatura Universal.—Javier Mar-

tínez de Bedoya, Ciencia política.—Fray Mauricio de Begoña, Cultura religiosa.—Higinio Aguilar, Economía Nacional.—Pedro Gómez Aparicio, Historia del periodismo y legislación. Este último no pudo asistir a la ceremonia por encontrarse enfermo.

Componen el resto del profesorado, don Ibrahín Matcerbelli que se ocupará de Titulación y confección.—José María Alfaro, Redacción literaria.—Bartolomé Mostaza, Información y reportajes, y Julio Fuertes, Tipografía.

Explicará en la Escuela, Economía nacional, José Zumalacárregui.

El camarada Aparicio leyó los nombres de los alumnos a quienes se han concedido becas y por último, el camarada Arias Salgado, dijo: «Ha quedado inaugurado el curso de la Escuela de periodistas para 1942».

Por su parte el camarada Aparicio gritó ¡Viva Franco! ¡Arriba España! siendo contestado unánimemente por todos los asistentes.—Cifra.

El VI Consejo Nacional de la Sección Femenina comenzó ayer sus tareas en Granada

Discursos de Pilar Primo de Rivera y del camarada Luna

Granada, 2.—El sexto Consejo de la Sección Femenina se ha inaugurado esta tarde en el Palacio de Carlos V.

El acto comenzó a las cinco de la tarde.

En el estrado presidencial, presidiendo el escudo imperial y los retratos de Franco y José Antonio, tomaron asiento las autoridades granadinas. Sobre la mesa un gran Crucifijo.

Presidió el Vicesecretario general, camarada Luna, que tenía a su derecha al arzobispo de Granada y a su izquierda a Pilar. Los bancos estaban ocupados por las congresistas.

El gobernador civil dió la bienvenida, señalando la coincidencia de la inauguración de este Consejo en el mismo día en que se cumplen los 450 años de la Reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos. Habló de Isabel y aludió a la Cruzada que puso en pie a todos los españoles para la unidad, la grandeza y la libertad de España.

Después Syra Manteola, leyó la memoria de la labor realizada desde la celebración del último Consejo. Seguidamente Pilar Primo de Rivera pronunció su discurso:

Dedica sus primeras palabras a la División Azul, gloria de nuestra Falange, que en la batalla del mundo ha puesto su nota española, heroica y acorde con la gloria del ejército alemán. En esta hora en que apunta una nueva civilización no podía faltar la presencia católica y universal de España.

Tenemos que salir al encuentro de esta nueva etapa histórica que se nos presenta y preparar una generación que sepa servir y le dé continuidad. Mas, para cumplir este servicio, es

(Pasa a la página 6.ª)

Pagas de Navidad

Más entidades y empresarios que, atendiendo al llamamiento del Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, camarada Labadie, han concedido una paga extraordinaria a sus empleados, estas Navidades.

«Almacenes García».
González Hermanos, S.L. de Benavente.
Don Dimas Temprano, de Toro.
Hijo de Blas Prieto.
Don Emilio Prieto Prieto.
Sociedad Constructora Ferroviaria.

CHURCHILL EN WASHINGTON

Otra reunión para estudiar los planes de guerra en todos los frentes

Washington, 2.—Anoche se han reunido en la Casa Blanca, Halifax, Beavebrook y Hull, así como los jefes militares, aéreos y navales norteamericanos y británicos, para estudiar con Roosevelt y Churchill los proyectos de guerra en todos los frentes. Fué también invitado a la conferencia el almirante King, comandante en jefe de la flota americana. Después de la reunión, el presidente Roosevelt y Churchill cenaron juntos y conferenciaron privadamente.

Churchill ha afirmado que en esta semana serán adoptadas decisiones prácticas, de largo alcance en Washington.

Parece que se trata de un consejo supremo de guerra y de hacer una declaración común anglo-yanki, anunciando una política común. Se considera vital el mantener la actual superioridad rusa.—Efe.

PROCLAMA DEL FUHRER

Las esperanzas de Churchill se fundaban en la ayuda norteamericana

Berlín, 2.—El Führer, con ocasión del nuevo año, ha dirigido una proclama al pueblo alemán, en la que analiza los motivos que impulsaron a los enemigos del Reich a atacar a la nación alemana. Primero recuerda el Führer sus anuales peticiones al Gobierno de Londres sobre las consecuencias del tratado de Versalles, la conveniencia de reducir los armamentos y de llegar a un acuerdo entre los pueblos. Niega a continuación que Inglaterra y Francia se vieran obligadas a declarar la guerra a Alemania por querer ésta conquistar el mundo. «Dantzig no es el mundo—dijo—, y en cambio, se arrebataron sus colonias a 85 millones de alemanes, mientras que 45 millones de ingleses dominaban territorios con una superficie total de 40 millones de kilómetros cuadrados». Continúa afirmando que la unión financiera judío-anglo-sajona no lucha realmente por la democracia, sino, sirviéndose de ésta, por sus intereses capitalistas.

La democracia, prosigue, no se preocupa ni del paro ni de la miseria de otros pueblos y, por el contrario, la Banca internacional deseó la guerra como medio de invertir provechosamente sus capitales. Ahora se coloca detrás del bolchevismo. Las esperanzas de Churchill, fundadas en la continuación de la guerra, sólo se explicaban por su seguridad de la ayuda norteamericana y por su confianza en sus acuerdos con la U. R. S. S. A continuación el Führer expresa sus seguridades acerca de la solidaridad alemana y del porvenir de todas las naciones europeas que luchan por la causa común. Subraya que él hubiera preferido escoger la paz y no la guerra, tanto más cuanto ello le hubiera permitido seguir consagrándose a la obra de la cultura, de la reconstrucción económica y del progreso social, en bien del pueblo alemán, cual vino haciéndolo de 1933 a 1939, obra para la que contó con eminentes colaboradores y que no teme sea confrontada en su día con la realizada por sus adversarios en los mismos años. Afirma la laboriosidad de la nueva Europa y la enorme importancia de sus tareas, que no serán destruidas por los Estados hoy satisfechos.

Dice después su comprensión

del gesto japonés, recurriendo a la guerra después de haber sido el Imperio nipón objeto de constante amenaza, y hace resaltar que ahora es un formidable frente de Estados nacionales el que se halla en lucha contra la unión mundial del judaísmo, del capitalismo y del bolchevismo. Ensalza las victorias—las mayores de la Historia—de Alemania y de sus aliados durante el primer año de la lucha actual, lucha que se extiende ahora en los frentes de la Europa oriental y que ha comenzado en el Este de Asia. Dice los sacrificios y los esfuerzos que esa lucha exigirá al pueblo alemán, ya que llegará la hora de reanudar la

batalla contra Rusia y terminar lo comenzado. El Führer termina su proclama con una súplica al Todopoderoso para que conceda al pueblo y a los soldados de Alemania la fuerza y el valor necesarios para llevar a cabo lo que es preciso para mantener la libertad nacional y asegurar el porvenir del pueblo alemán. Expresa su certeza de la victoria si cada uno cumple con su deber, ya que no puede aquélla ser negada a quien lucha por su vida, su pan cotidiano y su porvenir, y termina con estas palabras: «Que el año 1942, así lo pedimos al Todopoderoso, traiga el momento decisivo para la salvación de nuestro pueblo y de sus aliados».—Efe.

EL MARISCAL GOERING se dirige al pueblo alemán y a las fuerzas del aire

Sólo una raza dispuesta a soportar todos los sacrificios podrá dominar el porvenir

Berlín, 2.—El mariscal del gran Reich alemán, Hermann Goering, ha publicado, una proclama dirigida al país, poniendo de relieve el recuerdo de todos los alemanes en esta fiesta hacia las líneas de combate, compenetrados hasta lo más íntimo de sus almas por la voluntad de combatir y la confianza en la victoria, que asegurará al pueblo alemán un porvenir libre de preocupaciones. Expone seguidamente los formidables esfuerzos realizados y las gloriosas victorias conseguidas por los soldados alemanes bajo la dirección de Adolfo Hitler, y en superación la marcha irresistible hacia la victoria del Führer y sus soldados contra el «rulo rojo», que se proponía aplastar a Alemania y marchar sobre Europa.

«Debemos un reconocimiento—dice—imperecedero a nuestros combatientes, tanto a los soldados como a los oficiales, ya que cada uno de ellos ha cumplido su deber ampliamente. El país debe también continuar dando pruebas de lo que es como lo ha hecho hasta ahora.»

Expone los sacrificios y duras cargas que ha tenido que soportar el pueblo alemán, ante la deuda creciente que le imponen los armamentos y el abastecimiento de los soldados combatientes, aceptados con decisión y abnegación inalterable por la libertad y el honor del gran Reich.

«Sólo una raza dispuesta sigue diciendo—con resolución férrea a soportar todos los sacrificios, a combatir con valor desafiando a la muerte y a trabajar sin tregua, podrá dominar el porvenir. Esta es, prometámoslo, nuestra férrea voluntad para el año que comienza.»

Expresa a continuación cómo el odio de los demagogos demócratas y bolcheviques contra los pueblos jóvenes que quieren seguir su camino, ha provocado en todos los continentes un terrible

enfrentamiento entre las dos concepciones opuestas del mundo.

«Las fortificaciones conquistadas—dice—, las trincheras de nuestros enemigos, están en nuestras manos. Ahora hay que ocupar su último reducto. Por ello estrechemos aún más nuestras filas para este asalto y agrupémonos como una cadena de hierro alrededor de nuestro Führer y la patria querida».—Efe.

Nuevas victorias esperan a la aviación germana

Berlín, 2.—El mariscal del Imperio, Hermann Goering, ha dirigido, en su calidad de comandante jefe de la aviación alemana, una orden del día a su Arma, en la que glosa los triunfos conquistados por el Ejército del Aire en el año que ha terminado, elogiando la bravura de las unidades de paracaidistas y tropas de transporte aéreo, héroes de la conquista de Creta.

Expone en ella la participación inmensa de la aviación en la marcha hacia la victoria, a través de las duras pruebas soportadas en las regiones de calores tórridos y de fríos glaciales.

«A cada uno de vosotros—dice—le estrecho la mano con orgullo y admiración. Expreso también mi gratitud y aprecio especiales a las escuadras y baterías que tanto en el Este como en el Oeste como en el territorio del Reich, han quebrantado con su coraje y su espíritu combativo las tentativas de agresión de la aviación británica.»

También dirige sus votos a los hombres de los regimientos de instrucción y de las escuelas, fieles cumplidores de su deber, al servicio de la aviación. Termina la proclama con estas frases:

Frentes del Este y de África

Bardia ocupada por los ingleses

El Cairo, 2.—Oficialmente se anuncia que las tropas británicas han ocupado Bardia.—Efe.

COMUNICADO INGLES

El Cairo, 2.—El Cuartel General de la R. A. F. en Oriente Medio, comunica:

«Nuestros aviones prosiguen ayer sus operaciones contra las unidades motorizadas y blindadas de la región de Agedavia. Se dirigieron ataques contra Misurreta, objetivos militares de Grecia y Creta, Salamis, Maleme, Herakleion y otros puntos.

Los aparatos enemigos causaron algunos daños en propiedades civiles en Malta. Un Messerschmitt fué derribado por los cañones de la Marina. Faltan dos aviones propios».—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 2.—Frente Este: El enemigo ha continuado sus ataques en diversos puntos; algunas de las roturas de nuestro frente ocasionadas por el adversario, han sido nuevamente cerradas y otras contenidas mediante contraataques.

La aviación ha participado activamente en las operaciones defensivas con el ejército de tierra y ha ocasionado pérdidas considerables en la retaguardia enemiga. Los aviones de bombardeo y caza han atacado eficazmente a las fuerzas enemigas desembarcadas en Feodosia, habiendo bombardeado las instalaciones portuarias. Un buque soviético de tonelaje medio y otro barco de guerra, fueron hundidos. Además, tres mercantes de tonelaje medio fueron incendiados y un transporte resultó seriamente averiado.

En Africa del Norte no se han registrado combates de importancia en tierra. Las fuerzas británicas

nicas concentradas cerca de Adegavia han sido atacadas por potentes formaciones de aviones de bombardeo que causaron pérdidas notables. Los ataques de oleadas sucesivas contra la isla de Malta han proseguido con éxito. En el período del 14 al 31 de diciembre la aviación británica ha perdido 58 aparatos, 35 de los cuales fueron derribados en Africa septentrional y en el Mediterráneo. Las fuerzas aéreas alemanas han perdido en el mismo espacio de tiempo 18 aparatos de los que tomaban parte en la lucha contra la Gran Bretaña.—Efe.

INFRUCTUOSOS ATAQUES RUSOS

Berlín, 2.—En el día de hoy se han desarrollado violentos combates nocturnos por las posiciones de una cabeza de puente, en el sector sur del frente oriental. Los bolcheviques intentaron en vano arrojar a los alemanes de sus posiciones.—Efe.

MAS DE CIEN CARROS DE COMBATE SOVIETICOS DESTRUIDOS

Berlín, 2.—En los combates aéreos los aviones alemanes derribaron tres aparatos rojos. En los ataques de la aviación alemana contra las fuerzas de tierra fueron destruidos cien carros y más de doscientos caballos. Un convoy completo de municiones fué alcanzado.—Efe.

Han terminado las operaciones inglesas contra la costa norte de Noruega

Londres, 2.—El Almirantazgo inglés da cuenta de haber terminado las operaciones que desde hace varios días han llevado a cabo tropas británicas y noruegas contra las islas Lofoten, en Noruega. Fueron capturados prisioneros alemanes y noruegos partidarios del Gobierno Quisling.

Según este comunicado del Almirantazgo, en las operaciones combinadas emprendidas durante varios días contra las islas Lofoten, en la costa Norte de Noruega fué derribado un avión enemigo y hundido un barco patrullero alemán. Se desorganizaron por completo las comunicaciones radiofónicas del enemigo en esta importante región.

Agrega el comunicado: «Nosotros no sufrimos pérdidas ni daños. Uno de nuestros batallones especiales con tropas noruegas, bajo el mando del teniente coronel Harrison, desembarcó en cuatro puntos diferentes y capturó algunos prisioneros alemanes, que se rindieron a combatir e hicieron algunos prisioneros también a algunos noruegos partidarios de Quisling. Cierta número de noruegos con sus familias aprovecharon a Inglaterra».—Efe.

La lectura de nuestra sección «NOTICIAS Y AVISOS» es interesante y de indudable utilidad diariamente.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE Teatro Principal Taquilla 1765 HOY actualidades UFA. Danielle Darrieux en su magnífica creación KATIA con Jhon Loder, un monumental y sublime estreno «Filmófono». En español MAÑANA Sección infantil. Tom Keene en la emocionante superproducción «Radio». La venganza de la frontera Las localidades para las secciones infantiles se despachan únicamente en la ventanilla situada en el portal del Teatro Principal. En las demás secciones, Danielle Darrieux, en «KATIA» Nuevo Teatro Taquilla 1315 MAÑANA Un sensacional estreno «Internacional Films» En español DOBLE CRIMEN EN LA LINEA «MAGINOT» con Victor Francen y Vera Keen. Un misterioso doble crimen en la famosa fortaleza El SABADO próximo, presentación de la Compañía lírica del divo Pedro Terol, con MARAVILLA el estreno del maestro Moreno Torroba

El general Carmona RECIBE AL presidente Salazar

Este conferenció con el ministro de Colonias

Lisboa, 2.—El Jefe del Estado, general Carmona, ha recibido al presidente señor Salazar, con quien celebró una larga entrevista.

Después el ministro de Colonias de Portugal, Machado, que ha llegado a Lisboa, ha sido recibido por el jefe del Gobierno, Salazar.—Efe.

Un año de labor del Instituto Nacional de la Vivienda

Está en marcha la construcción de cerca de 20.000 viviendas protegidas

Por ANTONIO CAYADA

Fue constante motivo de preocupación del Jefe del Estado, una vez terminada la guerra, el problema de la vivienda en España y en la batalla de la paz, no exenta de espinosas dificultades, el Caudillo inició una intensa labor encaminada a lograr la construcción de casas higiénicas, a precio o renta reducidas, y, al efecto, creó por ley de 19 de abril de 1939 el Instituto Nacional de la Vivienda, cuya finalidad sería proteger a las entidades y particulares que construyeran esas viviendas. Este organismo, que funciona con ejemplar rapidez y soltura, depende del Ministerio del Trabajo y tiene también a su cargo todo lo procedente del régimen anterior de las casas baratas y económicas y de la política local inmobiliaria. Al acento que le diera el Generalísimo con su creación y al acierto innegable y evidente de su eficaz actuación, se deben los distintos resultados de su funcionamiento.

La Prensa ha ido predicando a retazos, en pequeños sueltos y noticias, la parte principal del rendimiento que ha ofrecido al plan el Instituto Nacional de la Vivienda. No conoce, sin embargo, los datos exactos y precisos y vamos a ofrecerlos con la rigurosidad matemática de las cifras.

Para ello nos hemos entrevistado con el director general del Instituto Nacional de la Vivienda don Federico Mayo, que a su vez, y por su acusada competencia e inteligente actuación fue designado hace unos meses delegado nacional de la Obra Sindical del Hogar. Nadie como él para desempeñar semejante Delegación que encaja con maravillosa perfección en el cometido que venía desempeñando y desempeña al frente del Instituto.

Y el señor Mayo, al contestar a nuestra pregunta, nos dice:

—En el año que acaba de finalizar se han presentado en este Instituto 212 anteproyectos para la construcción de 10 605 viviendas protegidas; de ellas 5.244, por los Ayuntamientos; 990 de las C. N. S. de distintos pueblos y provincias; 2.209 de F. E. T. y de las J. O. N. S.; 1.817 de la Obra Sindical del Hogar y 345 de la Delegación Nacional de Sindicatos. Hay también, en el mismo año, anteproyectos para construir viviendas presentadas por particulares, juntas de Obras de Puerto, Diputaciones y Auxilio Social. Como verá Vd.—añade—el volumen es muy considerable.

Pero, además, han sido 124 los proyectos para todos con carácter definitivo y aprobados por tanto por el Instituto. Los proyectos se discriminan de esta manera.

De la Obra Sindical del Hogar 778 viviendas; las C. N. S. 1.081; de los Ayuntamientos 5,760 y de Falange 1.475.

—¿Viviendas construídas durante el año? preguntamos.

—Tenga Vd. en cuenta que la importancia de las obras es extraordinaria, y las necesidades de material ilimitadas. Sin embargo todas o casi todas están en marcha y muchas tan avanzadas ya que espero ofrecer al conocimiento del país los resultados de una labor ingente, llena de esfuerzos y no exenta de escollos, pero que se ha logrado merced a un esfuerzo redoblado y convencidos—mis colaboradores y yo—de que era exigencia de la Patria y mandato del Caudillo, debía-

mos hacerlo sin titubeos, sin desmayos de ninguna especie. Los arquitectos que conmigo trabajan en esta Dirección no regatean esfuerzos, y los que se hallan al frente de las Delegaciones comarcales tampoco. Así puede explicarse la rapidez con que son estudiados los autógrafos y los proyectos y la velocidad que se impondrá a su tramitación. Fijese bien lo que supone estudiar, plantear y resolver la construcción de más de 19.679 «viviendas protegidas» en un año. Por que en tiempo normal la super abundancia de materiales fácilmente resolvía la cuestión. Pero ahora, terminada nuestra guerra, y empezada la mundial con la secuela de desdichas y desventuras que lleva aparejada, no es grano de anís acometer con fidelidad absoluta la realización del pensamiento del Jefe del Estado cuya finalidad es bien clara: que todos los ciudadanos dispongan de un hogar agradable, confortable, sin lujos superfluos, pero decoroso y digno de todo ser humano. En definitiva se van a satisfacer los fines sociales encomendados al nuevo Estado en materia de construcción de viviendas de renta reducida, contando con organismos que dispongan de servicios técnicos y administrativos eficientes. Es por tanto, el Instituto Nacional de la Vivienda quien orienta, dirige y vigila las construcciones y el régimen de tales viviendas, sin perjuicio de reglamentar en cada caso, las condiciones especiales y determinar los créditos con los que han de costearse las obras. Y las edificaciones se hacen no solamente para particulares sino para los funcionarios del Estado, empleados, obreros agrícolas y pequeños labradores.

Luego nos habla el Director del Instituto, del Reglamento por que se rige, que no puede ser más perfecto, porque cada día que transcurre las experiencias que se deducen son objeto de una renovada perfección, y en dicho texto legal se habla del régimen de protección, se definen con claridad meridiana las viviendas protegidas, se señala que podrán construir las Ayuntamientos por separado o agrupadas en mancomunidades comarcales y la diputación, los sindicatos, las organizaciones del movimiento; las empresas para sus propios trabajadores y empleados, las sociedades benéficas de construcción, las Cajas de Ahorros, los particulares que hayan de habitar su propia casa y las cooperativas el edificio que éstas constituyan a tales fines y las entidades y particulares que construyan a título lucrativo, casas de renta, siempre que en ella se destinen pisos a viviendas de alquiler reducido.

Las construcciones tienen bonificaciones tributarias, anticipos sin interés reintegrables a largo plazo, primas a la construcción y derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.

En el Reglamento se fijan, asimismo, las condiciones a que ha de ajustarse los planes y proyectos, cómo se han de ejecutar las obras, la clasificación y uso de las viviendas y el régimen de funcionamiento del Instituto con su norma y ordenanzas correspondientes.

Esta es a grandes rasgos la obra inmensa que se realiza por inspiración del Caudillo y que como ven nuestros lectores constituye una realidad tangible y al alcance de cualquier comprobación por exigente que sea.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Zamora

Los instructores del Frente de Juventudes

El próximo día 8, dará comienzo en la Escuela de Mandos «Ramiro Ledesma», el primer curso organizado por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, para la formación de sus instructores elementales provisionales.

Está ya completo el cuadro de servicios de la Escuela, que será al siguiente:

Director, el Delegado provincial del Frente de Juventudes; capellán, el capellán provincial del Frente de Juventudes; médico, el asesor provincial de Sanidad; jefe de estudios, el asesor provincial de Educación Física; jefe de Curso, el instructor nacional.

Existe también un inspector de Servicios que será designado por la Jefatura Provincial de la Milicia.

Las materias que en este curso de formación serán explicadas son: Educación Física y premilitar, teoría y práctica; Doctrina de la Falange; Pedagogía falangista; Antecedentes históricos; Historia de la Falange; Religión y Moral.

Estas materias se complementarán con diversas conferencias diarias sobre temas de interés relacionados con las anteriores disciplinas oficiales del Curso.

Notas de sociedad

PETICION DE MANO

Por don Andrés Mateos Lorenzo y su distinguida esposa y para nuestro buen amigo y excelente camarada Tomás Mateos, camisa vieja de la Falange zamorana, fundador del S. E. U. y actualmente Inspector provincial de la 9.ª Zona de Recursos de nuestra capital, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Josefina Peñamaría, de distinguida familia de Cangas del Narcea (Asturias).

Entre los futuros contrayentes se cruzaron con este motivo valiosos regalos, fijándose para el próximo mes de abril la fecha del enlace matrimonial.

NOVIAS TEJIDOS GALAN
Santa Clara, 21
8 ZAMORA

Ha regresado a Guadalajara, para continuar en la Academia de Infantería sus estudios de cadete, nuestro querido amigo don Guillermo Felipe Bernard.

Para Valencia ha salido ayer, nuestro camarada de la vieja guardia, Enrique Prieto Otero, Oficial de prisiones en la celular de aquella capital.

Para pasar unos días en Madrid ha salido ayer de Zamora la señorita Benita Jambrina, maestra nacional de Villafáfila.

Se venden dos gramolas amplificadores nuevos para baile.—**JULIO PORTOS.** Balborraz, 62.

CONCURSO EXAMEN, para cubrir las plazas vacantes en este Servicio Nacional del Trigo que a continuación se citan:

Una plaza de secretario-administrador en la Jefatura provincial de Madrid, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, a cubrir por el turno de Mutilados de Guerra.

Una plaza de secretario-administrador en la Jefatura provincial de Pontevedra, con residencia en Vigo, dotada con el sueldo anual de 7.200 pesetas, a cubrir por el turno de Mutilados de Guerra.

Ocho plazas de jefes comarcales con el sueldo anual de 9.600 pesetas, a ejercer en las siguientes provincias:

- Una para Albacete.
- Dos para Cuenca.
- Dos para Guadalajara.
- Dos para Murcia.
- Una para Valencia.

Cuarenta y tres plazas de jefes de almacén con el sueldo anual de 6.000 pesetas, a cubrir en las siguientes provincias:

- Tres para Santander.
- Cuatro para Oviedo.
- Tres para La Coruña.
- Dos para Lugo.
- Tres para Orense.
- Tres para Pontevedra.
- Siete para Albacete.
- Dos para Alicante.
- Una para Cuenca.
- Tres para Madrid.
- Dos para Murcia.
- Una para Valencia.
- Nueve para Toledo.

Los turnos de provisión son los siguientes:

Turno de Mutilados: Diez plazas de jefes de almacén.

Turno de oficiales provisionales y de complemento: Tres plazas de jefes comarcales.

Turno de ex-combatientes: Dos plazas de jefes comarcales y veintuna de jefes de almacén.

Turno de ex-cautivos: Tres plazas de jefes comarcales y nueve de jefes de almacén.

Turno de libre provisión: Tres plazas de jefes de almacén.

Para poder solicitar cualquiera de las plazas de secretario-administrador, se precisa estar en posesión del título de licenciado en derecho o de profesor mercantil.

Los sueldos que se citan anteriormente se entienden sin perjuicio de las retribuciones especiales que puedan corresponder por los trabajos que sea preciso realizar en horas extraordinarias.

El plazo para solicitar tomar parte en el concurso expira el día 17 del mes actual.

Las condiciones y programa, así como los documentos que han de acompañar a la instancia, se hallan expuestos al público y a disposición de aquellos a quienes pueda interesar, en la Secretaría de esta Jefatura provincial, Avenida de José Antonio, 6, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm: 8
Teléfono 1647

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 8
TELEFONO 1691

Joaquín Alvarez
San Pablo, número 1
Compra-venta de frutas y hueros al por mayor y menor.
Especialidad en castañas injertas de la raya de Portugal.

Anúnciese en IMPERIO

¡CAMAS METÁLICAS! ¡MUEBLES! ¡RADIOS IBERIA!
COMEDORES — DORMITORIOS — DESPACHOS — TRESILLOS
SILLERIAS — OBJETOS PARA REGALOS
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

Antonio BEDATE
MEDICO - DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º
Plaza Mayor ZAMORA

Naranjas Ferrero
YA LAS TIENE
en las clases de Washington, Mandarinas, dulces y comunes.
A domicilio.
Teléfono 1460.
Avenida de la Feria, 1

Noticias y avisos

AVISO A LOS POSEEDORES DE SARDINAS.—Se pone en conocimiento de todo aquel que se dedique a la venta de sardinas, salpessadas y media sal, que en el plazo de tres días, a contar de la publicación de la presente nota, remitirán a esta Delegación relación jurada de las existencias que tuvieren en las condiciones referidas.

JEFATURA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES.—Nota: Como aclaración a la nota en la que se publicaba el racionamiento del día 2 de enero, se hace constar que las patatas serán distribuidas por los almaceneros de este artículo, recogiendo el cupón número 8 de tocino y manteca.

PRECIOS DE LA HARINA Y PAN.—Los precios que regirán en esta provincia durante el próximo mes de enero para la harina y pan serán los siguientes:

Precio de la harina, 102 pesetas con 50 céntimos el quintal.

Precio del pan, piezas de 100 gramos, 0,15 pesetas.

150	>	0,20	>
200	>	0,25	>
400	>	0,45	>
600	>	0,65	>
800	>	0,85	>
mil	>	una	peseta.

El precio de la harina se rá incrementado en los cargos legalmente autorizados.

SINDICATO NACIONAL DE LA PIEL—Suministro de suela: A partir del día de hoy, los industriales zapateros, pertenecientes al partido de Zamora, percibirán un suministro de suela, debiendo pasar por esta Delegación para sellar los cupones números 5 y 6 de la cartilla correspondiente.

Por el primero de dichos cupones se les asigna tres kilos de cueros y faldas, y por el segundo igual cantidad de suela firme.

CENTRAL REGULADORA DE ADQUISICION DE GANADO DE ABASTO (C. R. A. G. A.)—Se pone en conocimiento de los

industriales carniceros y del público en general, que por acuerdo de la Junta de Ayuda Nacional Sindicalista, y aprobado por el excelentísimo señor Gobernador Civil, se acordó gravar la carne en cincuenta céntimos kilo, gravamen que recae sobre el público.

Este acuerdo tiene vigor desde las veinticuatro horas del día 31 de diciembre pasado.

La liquidación de este gravamen lo efectuarán los industriales carniceros directamente con la Junta de Ayuda Nacional Sindicalista los días 1, 11 y 21 de cada mes, en la Administración del citado Organismo, Avenida de Requejo, 5, bajo.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

—El Jefe de la C. R. A. G. A.—**EDUARDO DE LA PEÑA.**

JUNTA DE PROTECCION DE HUERFANOS DEL MAGISTERIO.—Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones de la Junta mencionada, que pueden hacer efectivo el cuarto trimestre del año de 1941, y los que no hubiesen cobrado lo correspondiente al tercero lo harán efectivo al mismo tiempo, debiendo acompañar fe de vida y cobrarlo antes del día 12 del corriente mes. A los que figuran por primera vez en nómina se les avisa individualmente.

DE INTERES PARA LOS EXTRANJEROS.—Se advierte a todos los extranjeros que se hallen en territorio español, tanto residentes como transeúntes, la ineludible obligación de proveerse en las oficinas de la Policía correspondientes, del oportuno TRIPTICO establecido por reciente disposición, indispensable para poder permanecer y viajar por España, incurriendo quienes incumplan este precepto en severa sanción.

Los dueños o encargados de hoteles y hospederías y los cabezas de familia de viviendas particulares en que pernocten extranjeros que no vayan provistos del aludido TRIPTICO o incumplan las instrucciones contenidas en el dorso del mismo serán igualmente sancionados.



S. E. U.

Los camaradas que a continuación se citan pasarán por nuestras oficinas (sitas en la Jefatura Provincial, Avenida de Requejo), en el plazo de cinco días, con objeto de legalizar su situación dentro del Sindicato. Se les advierte que la presente será la última citación que se les hace a tal fin.

Manuel Astudillo Diz, Antonio Arribas Cuesta, Eduardo Félix Abad Blanco, José Agromayor Blanco, Angeles del Amo Almaraz, Petra Adánez Lozano, Angeles Aguado Casado, Lucila Arribas Cuesta, Eustaquia Bernardo Gómez, Mercedes Ballesteros Lapido, Encarnación Ballesteros Lapido, Hortensia de Castro Morinigo, Alfonsa Cabezón Matilla, Herminia Domínguez González, Teresa Domínguez Calvo, Manuel Domínguez Melado, Juan Francisco Domínguez Calvo, Margarita Dávila García Miranda, Enrique Encalado Campo, Francisco Fernández Alvarez, María Jesús González Espinel, Virgilia González Matos, Manuel González Bellido, Daniel Hernández Nieto, Amelia Hernández Nieto, José Jiménez Garrido, María Teresa Lozano Figal, Esperanza Martín Cabrero, Carmen Medina Simón, Tránsito Martínez Otero, Alfredo Morán Campano, Carmen Martín del Río, Nieves Nieto González, Teodora Pachón Prieto, Miguel Prieto Sogo, Luis Pérez García, Pilar Rodríguez Martín, Carmen Santamaría Andrés, Manuel Vidal Martín y Desiderio Vidal Martín.

Sindicato Nacional Textil

Delegación Provincial

SECCION CONFECION

La Sección Nacional de Confección, del Sindicato Nacional Textil, me transcribe comunicación recibida de la Secretaria General y Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, que dice lo siguiente:

«Habida cuenta de que en las actuales circunstancias la persistencia en la prohibición de que los industriales remitan prendas confeccionadas a los comerciantes ha de producir perturbaciones sensibles, máxime por coincidir por la próximas tradicionales fiestas en las que las transacciones comerciales son considerablemente incrementadas, esta Secretaria Técnica ha resuelto considerar sin efecto el apartado 1.º de la comunicación de fecha 3-11-41, pudiendo en consecuencia proceder los fabricantes de toda clase de prendas confeccionadas a remitir a los comerciantes dichas prendas».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

El ilustrísimo señor Secretario General Técnico de Ministerio de Industria y Comercio, comunica al ilustrísimo señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, lo siguiente:

«Con el fin de evitar que a la resolución de esta Secretaria General Técnica de fecha 8 de noviembre último, relativa al marcado de precios de las manufacturas textiles de alta fantasía, se le dé, como parece ser que viene sucediendo, una interpretación errónea y en pugna con el espíritu de la citada disposición, que no es otro que el de exigir sean marcadas por los comerciantes con el precio de venta al público las prendas que se hallen en poder de estos últimos sin tal requisito, y además disponer que los industriales confeccionistas se abstengan de enviar artículos confeccionados a los comerciantes hasta tanto no se dicte la nueva reglamentación sobre producción y venta de prendas y uso, vestido y tocado, esta Secretaria General Técnica, dispone que la mencionada resolución debe extenderse modificada, para su debida interpretación con igual redacción de texto, en el sentido de que se considere cambiado el orden de los apartados segundo y tercero de la misma, o sea quedando este último en el lugar de aquel y viceversa.—Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. para su conocimiento y a los efectos de la rectificación de la Circular número 254 de esa Comisaría General rogándole se dé la debida publicidad y difusión a la mencionada rectificación».

Lo que se hace público para general conocimiento de los industriales confeccionistas a quien afecta la presente disposición.

Sindicato Local de Hosteleria y Similares

Todos los camaradas dueños de hoteles, casas de comidas, cafés, bares y demás similares, se presentarán en esta C. N. S. (Sindicato Local de Hostelería y Similares, Avenida de Requejo número 5), durante las horas de oficina de 9,30 a 13,30 y de las 16 hasta las 20 horas, con la cartilla de abastecimientos colectiva en

el plazo de cuatro días a partir de la publicación de esta orden.

Normas sobre composición de menús, tapas y entremeses en hoteles, restaurantes, pensiones, tabernas, bodegones, etcétera

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su Circular número 250, de 17 de noviembre último dispone lo siguiente:

«A partir del día 1.º de diciembre hasta nueva orden, se dispone:

1.º. Queda rectificado el artículo 1.º y 4.º de la Circular número 185, de esta Comisaría, en el sentido de que tanto en la minuta corriente, como en la especial, sólo y exclusivamente podrán figurar, además de los entremeses para el almuerzo y sopa para la cena, dos platos que serán los que se han de servir en cada comida, sin que se pueda elegir en carta variada, pudiendo sustituir el cliente uno o los dos platos de la carta por pescado de lujo, en la misma forma que determina el artículo 5.º de la citada Circular.

Siempre que el cliente lo desee se le servirá un solo plato, además de los entremeses y postres, cobrándose en este caso el 60 por ciento del importe marcado en el menú corriente o especial.

(Queda por lo tanto prohibida la posibilidad de ofrecer al cliente la elección dentro de cada minuta entre varios platos, como autorizaba la Circular número 185, salvo lo dispuesto sobre pescado de lujo).

2.º. Además de los entremeses y tapas, que determina la citada Circular núm. 185, en sus artículos 7.º y 8.º podrán servirse huevos cocidos, pescado asado o ahumado y en cualquier otra forma, cuya condimentación no lleve aceite, verduras, tomates crudos, pimientos asados, mojama, huevas de pescado, mejillones, almejas, angulas, bonito y calamares, en conserva.

De manera que los entremeses y tapas consentidas en las dos circulares, son las siguientes:

Circular 185: Aceltunas, Almondras, Avellanas, Tomate, Verduras frescas, Mariscos frescos, Mariscos cocidos, Sardinas en lata, Anchoas en lata, Atún en lata.

Circular 250: Huevos cocidos, Verduras, Pimientos asados, Huevas de pescado, Almejas, Bonito, Pescado asado o ahumado o en cualquier otra forma que no lleve aceite, Tomates crudos, Mojama, Mejillones, Angulas y Calamares en Conserva.

3.º. Queda terminantemente prohibido el asignar cantidad alguna de artefactos intervenidos a las nuevas industrias de Hoteles, Restaurantes, Pensiones, Tabernas, Bodegones, etc., instalados con posterioridad a la fecha de esta Orden, subsistiendo la prohibición de servir legumbres secas y arroz corriente (en los establecimientos clasificados en las categorías de 1.ª A) y 1.ª B) y Hoteles de 2.ª categoría, como asimismo en toda clase de Restaurantes que no sean tabernas, bodegones, etc., según se determina en la circular 161), para estos establecimientos incluso aquellos en que se sirva de comida un solo plato.

4.º. Quedan sin efecto cuantas ordenes se opongan a cuanto se dispone en la presente circular.—Madrid 25 de noviembre de 1941».

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7

Excelentísima Diputación de Zamora

SUBASTA DE OBRAS

En el «Boletín Oficial del Estado» del 19 del actual, página 4674, aparece publicado el anuncio para la subasta de un edificio destinado a Hogar provincial, para internado de muchachos de ambos sexos. El tipo de subasta, es de 3.400.000 pesetas aproximadamente. El plazo de presentación de propuestas, termina el día 15 de enero próximo.

Las condiciones establecidas para la subasta y realización de las obras, son favorabilísimas.

Zamora, 20 de diciembre de 1941.—El Presidente, BENITO LAIZ.—El Secretario, JUAN CUESTA.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 76.148.000

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretos ordinarios de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas

no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf

INCON tiempo perdido

ROGLIFICO
Por CARL

Nota Artículo
Nota 101 Miró
en
Ojo una ojo
Dos Tas
Q Nota R

¿Vió tu hijo al ministro?
(La solución, mañana)

SOLUCIONES

crucigrama:
li. A. Pe. — Año. P. L. S. —
y. Ar. A. P. — Adra. No. No.
orpederos. — Is. Asír. Sí. — S.
D. T. — Mito. La. Mi. — Oboe.
— Substraerá.
anatismo. — Eñudos. Ibu. —
rr. Tob. — I. Vapa. Oes. — Es.
Apandillar. — Roer. A. A. — R.
E. — Planos. M. R. — Esposi-

Cometimos muchos errores.

DEPORTES

REPORTAJES DE TIM

Brillante éxito del C. F. Zamora EN SALAMANCA

Empató a tres goles con el equipo titular de la Unión

En el campo de deportes de la Unión se celebró, ante numeroso y correcto público, el anunciado encuentro entre el club titular, propietario del terreno, y C.F. Zamora. Los equipos se alinearon así: Unión: Castro, Lirio, Calderón; Agustín, Yayo, Morales; Manolo, Duque, Montes, Corral, Marbán. C. F. Zamora: Sánchez Calleja, Bernabé, Colón, Doeijo, Chimento, Luis; Tano, Esteban, Manolo, Gallego, París.

El encuentro se ha caracterizado por la presión alterna de ambos equipos, que han realizado un gran encuentro, destacándose el empuje y brío de los zamoranos en su afán de quedar alto el pabellón deportivo ante la afición salmantina, objetivo logrado plenamente, y la buena actuación de los muchachos de la Unión, de cuyo «once» titular se alinearon siete, formando los cuatro restantes en calidad de «prueba».

Inauguró el mercado el interior salmantino Duque, en una buena jugada. Momentos después, Manolo al recoger un estupendo centro de París logra la igualdad siendo franco verdaderamente impresionante el que da la victoria, en es-

te primer tiempo, al equipo zamorano.

En la mitad del partido hemos recogido unas impresiones del preparador de la Unión, Arteaga, quien se expresó en términos elogiosos para los jugadores del C. F. Zamora.

En la segunda parte Duque y Manolo, del Salamanca dan, al marcar dos nuevos tantos, vistosidad y emoción al partido pero nuevamente Gallego recibe un pase del delantero centro y consigue el gol del empate que es acogido por el numeroso público con una estruendosa ovación.

A su llegada a Zamora nos hemos entrevistado con el preparador señor Palkó quien a pesar de su mutismo acostumbrado, nos ha dicho de la calidad del encuentro celebrado en Salamanca así como del esfuerzo y clase de juego desarrollado por nuestros muchachos.

Nuestro comentario a este encuentro no queremos darlo en esta ocasión; estamos demasiado impresionados para ello. Esperemos la victoria zamorana sobre el Real Unión de Irún y entonces habrá llegado la ocasión de hablar.... y de hacer.

Préstamos a la Nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio en el mes de marzo.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de ex-combatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Zamora en esta convocatoria, son 18 de 2.500 pesetas para trabajadores varones, y

10 de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de enero se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en marzo en la Delegación de la C. N. S. F., Avenida de Víctor Gallego, número 9.

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

¡ARRIBA ESPAÑA!

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

está indicado en los casos de dolor de estómago, acidez, dipepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 257)

Familias numerosas

con CINCO o más hijos que deseen solicitar los beneficios que les concede el Estado Español, para que la solicitud no tenga defectos ni omisiones y estar seguros de tener completo el expediente evitando devoluciones, diríjanse a la acreditada

Gestoría Oficial «JUNQUERA»

que se encarga de diligenciar los expedientes y de su presentación inmediata. Para contestar por correo envíen 0,80 pesetas en sellos. Para toda clase de GESTIONES y DOCUMENTOS diríjanse a

Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

De 12 a 2

Teléfono 1533

PELAYO, 8
1.º, derecha

SE VENDE

motor trifásico, seis H. P. 940 R. P. M. alterna, de 125-210, con reostato, o cambiaría por otro de tres H. P. 1.450 R. P. M. de 125-220, alterna. — Para tratar, calle Chile, número 7. Salamanca.

PERDIDA de una cartera en Pereruela con documentación importante. — Se gratificará espléndidamente a quien la entregue a Paulino Redondo, en Pereruela.

SE VENDE una galga negra, a toda prueba. — Tratar con Francisco Roncero, en San Marcial.

¡Atención! ¡Señora! ¡Señorita!

APARATO DE ONDULACION PERMANENTE

Casa Berenice Peluquería Ramos

No olvide usted que en esta Casa se hacen las mejores permanentes y con los adelantos más modernos.

No deje de visitarla pues encontrará mayor duración, más economía, rapidez y elegancia. NO CONFUNDIRSE Peluquería Ramos Plaza de San Miguel, 4, pral. — Zamora

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

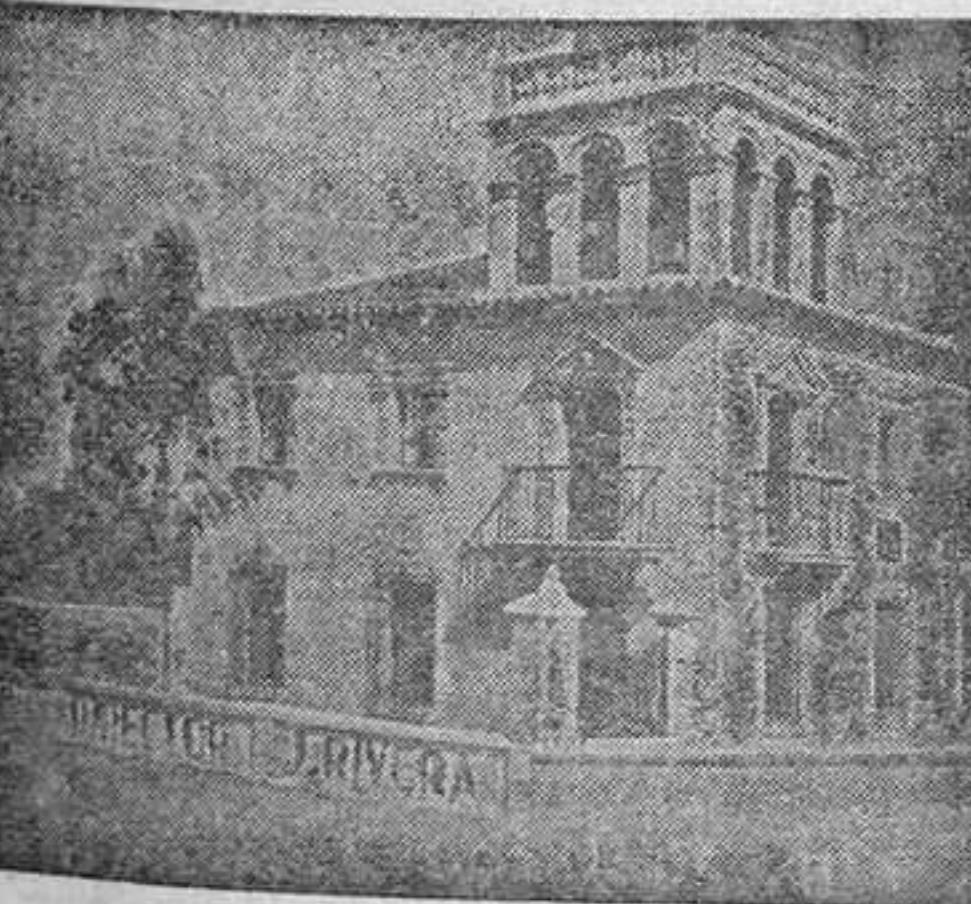
Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1

ZAMORA



TRAJES CABALLERO

Preciosas colecciones desde 110 Ptas. corte

“Almacenes Santa Clara”

Santa Clara, 21 ZAMORA
Teléfono 1656

El VI Consejo de la Sección Femenina

(Viene de la página 1.ª)

preciso que nosotras lo hayamos aprendido y pongamos el mayor rigor para que nuestra conducta, sea absolutamente falangista.

Cuanto mayor es—dijo—la confianza que en nosotros se pone, mayor es también nuestra responsabilidad. De año en año se nota como va tomando cuerpo la organización de las juventudes femeninas, debido a que vosotras, como nos dijo José Antonio, puestas a elegir entre el egoísmo y la abnegación, habéis aceptado, como el quería, una vida de sumisión, de servicio y ofrenda abnegada a una tarea.

Quisiera—siguió diciendo—que este Consejo se marcara en vosotras con un total acoplamiento de vuestra conducta al modo de ser de la Falange. No podréis ya, aunque queráis, dejar de ser falangistas como no podemos, según decía José Antonio, hacer el milagro de andar hacia atrás y volver a la infancia.

Pero este modo de ser no sería completo sino es también profundamente católico porque nosotras no podemos concebir a las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas en una sola pieza.

Dirigiéndose a las delegadas dijo que en todas sus manifestaciones tiene que ser veraces, pues no es buena jefe la que oculta el verdadero estado de su provincia, para evitar una reprensión o para salvar su amor propio; en la Falange tenéis que ser sobrias, sin que esto quiera decir que que nos seáis alegres, pues la alegría es propia de la juventud y en la Falange casi todo el mundo es joven.

Se refirió a continuación al concepto de servicio que dividió en dos partes: activo y pasivo, hablando luego a las casadas de los deberes que tienen para con sus hijos y maridos.

Como última recomendación dijo: «quiero que os habituéis a la lectura directa de las palabras de José Antonio. Leyendo continuamente a José Antonio llegaremos a utilizar sus mismas palabras, a reaccionar de la misma manera que él reaccionaba. Queremos presentar al Caudillo, como él espera de nosotras, unas Secciones Femeninas que con la superación en el servicio respondan a la fe que en nosotras se ha puesto.

Terminó Pilar su discurso con la siguiente invocación: Granada por los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, hacia la nueva empresa universal española.

Camaradas, por Franco: ¡Arriba España!

Falange nos encontramos cuando volvamos de Rusia».

Estas graves y sencillas palabras son para todos nosotros todo el contenido y la significación de la División Azul. Esta frase de Agustín, nos muestra bien claro lo que aquella es capaz de hacer y los deberes de acción y consecuencia que a todos nos impone.

Al venir yo aquí, necesariamente tenía que parar antes en Jaén, por que allí hay un puñado magnífico de aquellos camaradas fuertes de que José Antonio nos habló. En esas horas pasadas en Jaén volví a vivir efímeramente la vida falangista que nosotros estábamos acostumbrados a vivir con José Antonio.

Después vine a Granada. Llegamos en el preciso momento en que se conmemoraba el 450 aniversario de la toma de esta capital. Llegamos con el tiempo tasado para trasladarnos a la plaza donde tenía lugar la conmemoración. En la plaza fría tremolaba el pendón y congregaba en ella una gente más fría todavía. Y allí una invocación en la que yo he visto una cosa rara que me hizo ver como una cinta cinematográfica imágenes de aquel año 1933 y después veía sobre ellas la escena de San Juan cuando predicaba a las multitudes de judaicos el sacrificio y la penitencia dándoles a elegir entre el Reino de Dios o la ira de Dios.

Aquellas predicaciones no las quiso acoger el pueblo judaico. Luego veía yo también en la lejanía aquel preámbulo que antecede al edicto de expulsión de los judíos que acordara Isabel la Católica. Porque no titubeo ante cosa tan enorme como era la expulsión de los judíos de España. No titubeo porque era absolutamente necesario llegar a la unidad religiosa, para alcanzar la unidad política. En esta plaza pasaba también por mi imaginación la figura gallarda e inteligente y valerosa de José Antonio, cuando en el Parlamento se levantó a decir: «El Estado no puede adoptar una actitud cobarde cruzándose de brazos, viendo cual es el que llega primero a coger el tren y después, ya en el tren ir contra el Estado. (Grandes aplausos).

Nosotros tenemos también un concepto permanente del estado que quisieramos lograr imponer a todo trance. Por eso da pena muchas veces ver en parte a la Falange convertida en algo así como un partido de amigos en el que unos se afanan por prepararse cenas de Nochebuena y algunas de sus jerarquías se dedican a esto que en los Juzgados municipales se llama amigables componedores. (Grandes aplausos).

Yo veía con mi imaginación también como una cosa rara allí en las Alpujarras a aquellos moriscos que no se conformaron con la pérdida de Granada porque su pérdida era la desaparición de todo el imperio, la caída de toda una obra y de toda una civilización.

A mí me parecía en mi abstracción que al hacerse la invocación en la Plaza del Ayuntamiento en vez de contestar: «¡Aquí, aquí, aquí!» debía contestarse: «¡España, España, España!»

Es fácil que muchos de los que me oigan, aquellos que rinden culto a la sensatez y entienden que ésta consiste en admitir de buen grado todas las negaciones sustanciales de la Falange, digan cómodamente: «¡Cosas de Luna!» ¡Cosa rara!, pero los que desde el primer día estuvimos con José Antonio y no le traicionamos nunca, sentimos por obra y gracia de la Providencia, con el mismo afán y con la misma fuerza, el ansia que él tenía por la verdad con el mismo derroche de entusiasmo.

Bien camaradas. Ya sabéis que todo es un poco raro, pero sabed también que José Antonio era un gran filósofo y un gran poeta y quizá a dos nosotros, sus discípulos, tal vez por haber estado siempre a su lado procurando contagiarnos de él, seamos también un poco filósofos y un poco poetas.

Se refirió después el camarada Luna a que en una primavera había sido plantado un rosal con la esperanza de obtener rosas preciosas de color maravilloso y desconocido. Un día las rosas empezaron a abrirse, pero los pétalos aparecieron infectados. Había

en ellas un bicho como el escarabajo que destruye los pétalos y, con gran parte de las ilusiones que habían puesto a plantar el rosal, embargo, el rosal siguió cuidándose de manera perseverante y, el tenazmente, continuaba atacando la flor. Ante el peligro, quien lo madrugaba mucho para destruir el bicho y conjurar sus estragos, el insecto madrugaba siempre, cada más. En aquel mismo sitio, por el cuidado o por debilidad, en marzo nació también una higuera. Inmediatamente se quiso destruir ésta, que al pie del rosal con porfirio berancla. La higuera dió su fruto y agradable para comer, pero un fruto vulgar. El rosal seguía florecer.

Mis camaradas de la Falange terminan mis palabras. No podéis hacer más. Isabel la Católica hizo la unidad de España. José Antonio puso en pie a la juventud gritar en su defensa mientras claudicaban aceptando la multa y el escamoteo de esa unidad, creemos en el milagro, Dios que vosotras camaradas de la Falange podáis ayudar eficazmente gran empresa de su consolidación.

Queda abierto el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina. (Grandes aplausos).

DISCURSO del CAMARADA LUNA

Camaradas: Hace pocos días me vi sorprendido con la noticia de que venía a la apertura de este Consejo y supe también que tenía que hablar sobre un tema que ya me había sido asignado: la División Azul.

Supuse enseguida que esto sería cosa de Pilar y como tal lo acepté sin más. Yo no sé si Pilar habrá meditado un poco, más bien creo que habrá meditado mucho, sobre lo que es hablar de este gran tema.

Hablar de la División Azul es hablar de la Historia de España. Nunca hubiera venido a hablar de nuestra División a base de elogios manidos y ditirambos de fichero como los que pueda manejar cualquier profesional del elogio, no sé si para cubrir ciertas cobardías o buscando para el futuro, posiciones ventajosas. Yo no podía venir

aquí a decir que nuestros camaradas de la División Azul son más o menos heroicos. Yo, camaradas, estoy ya muy acostumbrado a sentir la emoción de ver morir en mis brazos tanto a hombres de cincuenta años como a adolescentes, pronunciando todas las sagradas palabras de «Arriba España!»

Yo sé perfectamente bien cómo son capaces de morir todos los falangistas como todos ellos lo saben sin necesidad de que nadie se lo diga. El día en que salló de Madrid esta División Azul, cuando fuimos allá a despedirla, un magnífico camarada que seguramente todos recordáis, ese muchachote a quien todas conocéis y queréis que se llama Agustín Aznar, todo corazón, al darme un abrazo me dijo, en aquellos solemnes momentos históricos: «Luna, a ver que

PREMIOS MAYORES DE LA LOTERÍA DEL NIÑO

Madrid, 2.—En el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, correspondiente al día de hoy, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
52.434	Murcia	2.000.000
27.541	Getafe, Bilbao y Albacete	1.000.000
35.288	Aruca, Valdepeñas y Valencia	750.000
43.531	Barcelona, Madrid, Alcira	500.000
32.045	Zaragoza, Barcelona y Melilla	100.000
53.787	Valencia	100.000
9.196	Barcelona, Madrid y Vigo	50.000
32.437	Sevilla, Madrid y Valencia	50.000
50.940	Madrid	50.000
29.148	Jumilla, Madrid y Tarragona	50.000

Premiados con 25.000 pesetas

50.267, La Coruña; 2.880, Madrid, Barcelona, Pamplona; 2.926, Madrid, Barcelona, Alcantarilla; 54.059, Alicante; 29.406, Badajoz, Bilbao, Valencia; 21.683, Madrid, Zaragoza, Valencia; 35.964, Sevilla, Barcelona, San Sebastián; 35.091, Gijón, Madrid y Sevilla.

Premiados con 15.000 pesetas

10.605, Mondariz, Madrid; 18.643, Zaragoza, Barcelona, Málaga; 3.509, Vigo, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife; 2.584, Madrid, Bilbao, Alicante; 48.023, Madrid; 7.953, Madrid, Barcelona, Melilla; 33.501, Barcelona, Valencia; 5.399, Madrid, Santa Cruz de Tenerife; 33.253, Madrid; 36.409, Madrid; 13.452, Madrid; 13.421, Madrid, Valencia, Sevilla; 12.520, Madrid, Valencia, Sevilla; 42.281, Badalona; 32.043, Tarragona, Barcelona, Melilla.—Cifra.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Accidentes del Trabajo e Individuales
Incendios — Cosechas — Enfermedad
Vida — Responsabilidad Civil

Madrid: Alcalá, 67 **Barcelona: Balmes, 19**

En ZAMORA:
AMOS GONZALEZ
Hotel Mercantil Benavente

Agencias y Delegaciones en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

COMENTARIO

Actividad de la Falange femenina

En Granada, recinto de historia y de leyendas imperiales, ha reunido la Falange Femenina su VI Consejo Nacional, en una fecha que es, al mismo tiempo que la meta inicial del nuevo año, la evocación de una efeméride memorable y gloriosa en la cual la Cruz del Cardenal Mendoza y el Pendón de Castilla se irguieron sobre las torres de la Alhambra.

Pilar Primo de Rivera señaló un día con exactas palabras a las mujeres españolas la misión que el tiempo nuevo les encomendaba: «El fin esencial de la mujer en su función humana—dijo es servir de perfecto complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente, una perfecta unidad social.»

A cumplir fiel y entusiastamente esta consigna, se ha dedicado desde su nacimiento la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Contra las tendencias que aspiraban a igualar, en todos los aspectos, a la mujer con el hombre y en contra también de aquellas otras que le conferían únicamente una pobre participación limitada a las faenas domésticas, la Falange asignó en su

ideario a la actividad de las tareas de la Sección Femenina puesto verdadero y los nobilísimos objetivos que le corresponden en el plano de la vida nacional.

Así, sin perder ninguna de las especiales y características de, sin violentar su natural sincrasia, ha podido la mujer española colaborar activa y eficazmente en las tareas del hogar a través de las filas de la Falange femenina.

Desde la intervención en las cuestiones a beneficio de los presos y las visitas a los camorristas encarcelados, efectuadas en las primeras horas difíciles, hasta los atentados y amenazas, hasta esta extensa y perfecta red de los más diversos servicios que la Sección Femenina presta, todo por la incansable actividad en la guerra en los lavaderos, frentes, en los hospitales, en los talleres de confección, en la demostración de acierto y de éxito rotundo.

Ha sido precisamente en los Consejos nacionales donde, fraguado y han surgido todas las directrices, las consignas y las normas que han hecho el camino de encauzar a la mujer española por el camino del servicio a la Patria.

CONSEJO DE MINISTROS

El general López Pinto queda a las órdenes directas del ministro

Se crea el Cuerpo de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Madrid, 2.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de hoy bajo la Presidencia del Jefe del Estado:

EJERCITO.—Decreto por el que se dispone que el general de división don José López Pinto, cese de capitán general de la sexta región y quede a las órdenes directas del ministro.

Decreto por los que se asciende a generales de División a los de brigada, don Plácido Jete, don Rafael García Vallino, don Carlos Asensio Cabanillas y don Camilo Alonso Vega.

Decreto por los que ascienden a generales de brigada a los coroneles de Infantería, don Jenaro Friarte Arriola, don José María del Campo, don José Redondo, don José Gorgojo y don Manuel Coco Alonso, a los coroneles de artillería don Luis Odriozola, don Augusto Jordana y don Gerardo Martínez, a los coroneles de ingenieros don Anselmo Arenas, don José San Juan Otero y don Joaquín Lahuerta.

Decreto por el que se asciende a Inspector medio de segunda clase de Sanidad Militar al coronel médico don Jesús Bravo Ferrer.

Decreto por el que se asciende a general de brigada de la Guardia ci-

vil al coronel de dicho Instituto don Angel Ballo López

Decreto por los que se conceden la gran Cruz de San Hermenegildo a los generales Monasterio, Los Arcos, Uzquiano, Abreu, Cerón y Aimat.

Decreto por los que se concede el empleo de general de brigada honorífico a los coroneles retirados de infantería don Alfonso Durán y don Oscar Nevado y al de Artillería, don Jesús Martín.

Decreto por el que pasa a la situación de reserva el general de brigada don Daniel Alcarraz.

Aprobación de varios expedientes de trámite.

AIRE: Decreto por el que se autoriza al Patronato de Nuestra Señora de Loreto, para huérfanos y familiares desvalidos de personal del Ejército del Aire, para adquirir, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles que hayan de destinarse a sus fines privativos.

Expediente relativo a la expropiación del edificio o solar donde está actualmente instalada la Jefatura del Aire en Baleares.

SECRETARIA GENERAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.—Ley por la que se crea el Cuerpo de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley por la que se autoriza al Instituto de

Moneda extranjera para delegar a sus propietarios los depósitos de monedas de oro que que forman parte de la colección numismática, valor real exceda del intrínseco metal fino que le corresponde.

Acuerdo del Consejo por el que impone multa de 450.000 pesetas a la Compañía de Ferrocarriles de Portugal.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo de Guardería forestal.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica de Júcar para la construcción, por administración, de un destajo, de las obras de ladera en terrenos del Pantano del Genil, en el término municipal de Sagunto, Valencia.

Decreto por el que se dictan normas para el aprovechamiento de las aguas para el riego.

Decreto por el que se dispone que el Ministerio de Obras Públicas podrá disponer del material ferroviario de ancho inferior al normal que no fuera utilizado en debida forma.

TRABAJO.—Ley de cooperación económica entre familias numerosas.

Decreto del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto sobre expropiación de viviendas.—Cifra.